N° ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
39	43513328	DURAN DIAZ, MARIA CONSOLACION	60	37753639	MARTINEZ GONZALEZ, M CARMEN
40	39341273	ROMERO SALGUERO, M. CARMEN	61	38421814	BERNAL BERNAL, JUANA
41	17722810	VICENTE PLANA, ANA ISABEL	62	34741338	GIL LOZANO, MARIA JOSE
42	29093558	JULIAN ANDRES, ANA CRISTINA	63	03853254	ROMO JIMENEZ, M. CRISTINA
43	24229331	RAMIREZ LOZANO, ESPERANZA	64	32817469	FERNANDEZ GARRIDO, M. EUGENIA
44	52198547	BEL VILARNAU, MARGARITA	65	13123843	RUIZ SERRANO, AMAYA
45	40327724	ABAD DURAN, ANTONIO	66	18031769	SESE SANTAFE, BEGOÑA
46	45621201	MURIEL HERNANDEZ, MIREN	67	24252079	RUIZ DE ALMIRON DIAZ, MONICA
47	73549010	SANCHEZ GARCIA, LEANDRO	68	28886992	DEL CASTILLO GUTIERREZ, M.CARMEN
48	43507219	ORTIZ LOPEZ DE LA ISIDRA, JERONIMO			
49	43699374	TAPIAS HERRAIZ, MIREIA		CUDE	SCALAFÓN PAIS VACO
				SUDE	SCALAFON PAIS VACO
50	46549702	GOMEZ GONZALEZ, ATILANO		SUBE	SCALAFON PAIS VACO
	46549702 35089883	GOMEZ GONZALEZ, ATILANO ORS GRIERA, MARGARITA	N° ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
50			<i>N° ORDEN</i> 1		
50 51	35089883	ORS GRIERA, MARGARITA		DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
50 51 52	35089883 43402343	ORS GRIERA, MARGARITA CALATAYUD MARTINEZ, MANUEL	1	<i>DNI</i> 34259400	APELLIDOS Y NOMBRE  MARTINEZ RIVAS, RODRIGO
50 51 52 53	35089883 43402343 46561262	ORS GRIERA, MARGARITA  CALATAYUD MARTINEZ, MANUEL  PEREZ MARTINEZ, ALEJANDRO	1 2	<b>DNI</b> 34259400 30603670	APELLIDOS Y NOMBRE  MARTINEZ RIVAS, RODRIGO  LOPEZ IBARZABAL, ANA MARIA
50 51 52 53 54	35089883 43402343 46561262 44680033	ORS GRIERA, MARGARITA  CALATAYUD MARTINEZ, MANUEL  PEREZ MARTINEZ, ALEJANDRO  TORRES ALAEZ, ESTIBALIZ	1 2 3	DNI 34259400 30603670 30662744	APELLIDOS Y NOMBRE  MARTINEZ RIVAS, RODRIGO  LOPEZ IBARZABAL, ANA MARIA  NOVALVO MARTIN, JUAN CRUZ
50 51 52 53 54 55	35089883 43402343 46561262 44680033 46037309	ORS GRIERA, MARGARITA  CALATAYUD MARTINEZ, MANUEL  PEREZ MARTINEZ, ALEJANDRO  TORRES ALAEZ, ESTIBALIZ  PRIETO VINAGRE, JUANA MARIA	1 2 3 4	<b>DNI</b> 34259400 30603670 30662744 15989596	APELLIDOS Y NOMBRE  MARTINEZ RIVAS, RODRIGO  LOPEZ IBARZABAL, ANA MARIA  NOVALVO MARTIN, JUAN CRUZ  MUGICA OLANO, MARIA ARANZAZU
50 51 52 53 54 55	35089883 43402343 46561262 44680033 46037309 30805599	ORS GRIERA, MARGARITA  CALATAYUD MARTINEZ, MANUEL  PEREZ MARTINEZ, ALEJANDRO  TORRES ALAEZ, ESTIBALIZ  PRIETO VINAGRE, JUANA MARIA  AMBROSIO VILLATORO, FERNANDO	1 2 3 4 5	DNI 34259400 30603670 30662744 15989596 20178913	APELLIDOS Y NOMBRE  MARTINEZ RIVAS, RODRIGO  LOPEZ IBARZABAL, ANA MARIA  NOVALVO MARTIN, JUAN CRUZ  MUGICA OLANO, MARIA ARANZAZU  FERNANDEZ ORTE, GERARDO

## 2.2. Oposiciones y concursos

# CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes (A.2006), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2001.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 12 de julio de 2001, de la Consejería Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Montes (BOJA núm. 102, de 4 de septiembre de 2001), por el sistema de promoción interna, este Instituto, por delegación de la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Publica,

### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle

Muñoz Torrero, s/n, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias andaluzas, y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, de acuerdo con el Tribunal calificador de estas pruebas, se celebrará el día 5 de diciembre de 2001, a las 10,00 horas, en Sevilla, en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, C/ Muñoz Torrero, s/n.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencio-so-Administrativa.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

### ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	D.N.I. o pasaporte no consignado
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
16	Falta certificado Centro Base o falta compulsa
17	Documentación no compulsada
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
22	No consta Cuerpo de pertenencia
23	No cumple requisito punto G Base 2.1
24	No cumple requisito punto H Base 2.1
25	No cumple requisito antigüedad de 10 años
26	No consta fecha de pago

### **CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae», en el que se harán constar

cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla 29 de octubre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### ANFXO

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro de destino: Hospital «Juan Ramón Jiménez», en Huelva.

Denominación del puesto: Subdirector de Enfermería. Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Diplomado Universitario en Enfermería/ATS.

Se valorará: Formación y experiencia en Gestión Sanitaria.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,